

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABG SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A.

#### Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del 31 de enero de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 9-1.º, en primera convocatoria el 21 de marzo de 2007, a las 11,00 horas y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso aprobar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); informe de gestión; aplicación de resultados y aprobación de la gestión social todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y en su caso aprobación de una ampliación de capital por un importe de 2.000.250 euros y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta y en su caso aprobación de una ampliación de capital en la cuantía, términos y condiciones a que hace mención el artículo 153) 1b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta y en su caso modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, en el sentido de que sea libre la venta de acciones entre socios.

Quinto.—Propuesta y en su caso modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la nueva redacción del artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme modificado por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Asimismo, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y a que se les entreguen o se le envíen gratuitamente, los documentos e informes correspondientes a los puntos del Orden del Día.

Bilbao, 31 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Elias Martínez Fernandez.—6.313.

### AGRÍCOLA CANTABRIA, S. A.

#### Transformación en Sociedad Limitada

En la Junta General Ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la Sociedad Anónima en «Agrícola Cantabria, Sociedad Limitada».

Camargo, 26 de enero de 2007.—El Administrador único, Alfonso Ruiz Pérez.—5.861.

1.ª 12-2-2007

### ALMABAR 2001, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 15 de marzo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social inicial y del estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta. Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónima, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—Virginia Cabo López. Vicesecretaria no Consejera.—7.000.

### APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A. (APLIHORSA)

#### Anuncio de oferta de suscripción de nuevas acciones

A los efectos del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Aplicaciones del Hormigón, S. A.», en su reunión celebrada el 27 de diciembre de 2006, acordó aumentar el capital social en 1.232.530,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.508

acciones ordinarias y nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 7.413 al 27.920, ambos inclusive. Las acciones serán suscritas a la par y desembolsadas cada una de ellas en un 25% de su valor nominal, mediante nuevas aportaciones dinerarias, en el momento de la suscripción. El 75% restante del valor nominal de las acciones suscritas será desembolsado mediante nuevas aportaciones dinerarias en el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo de ampliación de capital que ha dado lugar a la emisión de tales acciones, en la forma y en los plazos que determine el órgano de administración de la sociedad. Los actuales accionistas tienen derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas en las siguientes condiciones:

El derecho de suscripción preferente permitirá a los accionistas legitimados suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor nominal de las acciones que posean, siendo la relación de cambio de 5.127 acciones nuevas por cada 1.853 acciones antiguas.

Plazo de suscripción: un mes a contar desde la publicación del anuncio de aumento de capital en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Forma de ejercitar el derecho: En el domicilio social, en Carballo (La Coruña), lugar de Chousa de Eiroa-O Sixto, s/n., justificando, con el correspondiente certificado, el ingreso del 25% del valor nominal de las acciones a suscribir, en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en el Banco Pastor O. P. sito en La Coruña, calle Cantón Pequeño, número 1, código de cuenta corriente 0072 1101 07 0000100085.

Si no se suscriben todas las acciones, el capital se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, sin que se reconozca a los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción por todas las que poseían, el derecho a suscribir las en una segunda vuelta.

No obstante lo anterior, en el caso de que el aumento del capital social haya sido suscrito en la forma indicada en una cuantía inferior a 800.000 euros, el acuerdo de aumento del capital social quedará sin efecto por suscripción incompleta de las acciones emitidas y el órgano de administración de la sociedad lo publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Dentro del mes siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de suscripción, el órgano de administración restituirá a los suscriptores o consignará a su nombre en el Banco de España, las aportaciones realizadas.

Carballo (La Coruña), 12 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge J. González Bouzas.—5.798.

### ASOCARSA, S. A.

Por el presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, se le convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede de Confaes en la plaza de Sant Roman núm. 4 en Sala-

manca, para el próximo día 5 de marzo de 2007, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la propuesta sobre la concesión Administrativa del matadero comarcal de Salamanca, y acuerdos a tomar.

Segundo.—Propuesta de anticipo desembolso del tercer plazo de la ampliación de capital de fecha 24 de octubre de 2005, facultando al Consejo de Administración para decidir en caso de incumplimiento, el prorrateo entre los socios interesados o inscribir por la cantidad efectivamente desembolsada.

Tercero.—Autorizar y facultar en su caso, al Consejo de Administración, para la realización de los trámites y acuerdos necesarios en la ejecución de los acuerdos tomados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los Interventores para la firma del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito en el domicilio social de la entidad, carretera de Florida de Liébana s/n, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Salamanca, 1 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Mulas Sánchez.—5.876.

### BAHUAU, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

### BAJITIERRA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las entidades anunciantes, celebradas el 1 de Noviembre de 2006 en sus respectivos domicilios sociales, con carácter universal, aprobaron por unanimidad el proyecto de escisión parcial de las unidades económicas que constituyen una rama de actividad diferenciada e independiente de la entidad «Bahua, Sociedad Limitada» segregando y traspasando a la sociedad beneficiaria «Bajitierra, Sociedad Limitada» los elementos patrimoniales que en dicho proyecto se expresan de la rama de actividad que en el mismo se indica.

El mencionado acuerdo de escisión parcial se ha adoptado de conformidad con el proyecto suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Como consecuencia del referido acuerdo, en la entidad escindida parcialmente se procederá a reducir el capital social en 640.065,00 euros y las reservas en 559.458,76 euros y, simultáneamente, en la entidad beneficiaria se procederá a ampliar dichas partidas contables en las mismas cuantías.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida parcialmente, según dispone el artículo 242.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión de lo dispuesto en el artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas, el Balance de Escisión así como el derecho de aquellos acreedores que se encuentren en el caso previsto en el artículo 243.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166.º de dicho cuerpo legal, a oponerse a la escisión parcial en el plazo de un

mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Galdar, Gran Canaria, 12 de enero de 2007.—El Administrador Único de «Bahua, S.L.», don Sebastián Francisco Ramos Rodríguez, y el Administrador Único de «Bajitierra, S.L.», don Angel González Padilla.—6.747.

2.ª 12-2-2007

### BALNEARIO DE PARDIÑAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria el día 16 de marzo de 2007, en el domicilio social de la entidad, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en virtud de lo establecido en los artículos 100.2.º y 39 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el mismo domicilio en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la propuesta de convenio urbanístico remitida por el Ayuntamiento de Guitiriz en relación con los terrenos de la sociedad ubicados en dicho término municipal (Fuente-Balneario de Pardiñas). Aprobación, en su caso, de dicha propuesta y delegación de facultades para su firma y de la del convenio si procediera.

Segundo.—Actualización de los estatutos sociales: «modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales» a fin de eliminar el quórum reforzado que en el mismo se especifica y actualizarlo con la legislación vigente.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos que fueren necesarios y precisos para ello. Incluyendo las diversas modificaciones de artículos de los estatutos que se tuvieran que realizar en virtud de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que en virtud del derecho que corresponde a todos los accionistas están a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes elaborados sobre las mismas, así como que les asiste la posibilidad de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 2007.—El Administrador, Ramón María Tenreiro Brochón.—7.004.

### BANASEGUR, S. A. CORREDURÍA DE SEGUROS

#### Convocatoria de Junta general

Por el Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho Rosich Asesores, Sociedad Limitada, sito en 25.007-Lleida, Rambla Ferrán, n.º 52, 3.º, 1.ª, el próximo día 15 de marzo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para la verificación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Lleida, 2 de febrero de 2007.—El Administrador único, Ramón Badía Bademunt.—5.976.

### BAÑOS VIEJOS DE CARBALLO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Carballo (A Coruña) el día 31 de enero de 2007, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital

social en la cuantía de 26.116,08 euros, mediante la amortización de 5.882 acciones propias.

Simultáneamente se acuerda, por unanimidad, ampliar el capital social en 26.116,08 euros, mediante la creación de 5.882 acciones nuevas con cargo a reservas de libre disposición.

En consecuencia, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Carballo, 31 de enero de 2007.—José Ramón Fernández López, Administrador único.—6.977.

### BONCER, S. A.

El día 31 de diciembre de 2006, la Junta general en sesión extraordinaria y universal acordó, por unanimidad, en acto único y simultáneo, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación de esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Caja .....	385,93
Total Activo .....	385,93
Pasivo:	
Capital suscrito .....	132.222,66
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-131.836,73
Total Pasivo .....	385,93

Terrassa, 29 de enero de 2007.—El Liquidador solidario, Rafael Andreu Guma.—5.978.

### BRUZON & MILLER FORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en 45.750 euros, quedando fijado en 15.250 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de un euro, a veinticinco céntimos de euro.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José García-Inés Alonso.—6.007.

### CAMILO DE BLAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, a las 19.00 horas, en Oviedo, en la Avenida de Galicia número 19, 4.ªA y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía de ciento dos mil trescientos cuarenta euros (102.340 euros), mediante la emisión de diecisiete mil (17.000) nuevas acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, indivisibles y acumulables, que deberán ser desembolsadas mediante aportaciones dinerarias. En caso de ser aprobada la propuesta, determinación del plazo inicial para suscribir y desembolsar las nuevas acciones, contemplando la posibilidad de un aumento incompleto.

Segundo.—Derecho de suscripción preferente: De conformidad con lo previsto en el artículo séptimo de los Estatutos sociales de la compañía y en el artículo 158 de